



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 207-2026-GRL-GR

21 ABR 2026

Belén, 12 de Marzo de 2026

ADELINA TENAZON AREVALU
FEDATARIO SUPLENTE
Gobierno Regional de Loreto



Visto; el Oficio N° 993-2026-GRL-GRR-GRPPIPAT, de fecha 12 de marzo del 2026, mediante el cual, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto, Inversión Pública y Acondicionamiento Territorial, solicita aprobación de la desagregación de recursos, aprobado mediante Decreto Supremo N° 033-2026-EF, de fecha 10 de marzo del 2026;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 32513, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026, aprobó entre otros, el Presupuesto Institucional del Pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto;



Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 382-2025-GRL-GR, de fecha 31 de diciembre de 2025, se aprobó y promulgó el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos y de Ingresos para el Año Fiscal 2026, del Pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto;



Que, mediante Decreto Supremo N° 033-2026-EF, se autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026, hasta por la suma de S/ 66 739 070,00 (SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETENTA Y 00/100 SOLES), con cargo a los recursos del presupuesto institucional del Ministerio de Educación, a favor de los gobiernos regionales para el financiamiento de las nuevas plazas y bolsa de horas, por un periodo de diez (10) meses, de marzo a diciembre del Año Fiscal 2026, creadas en el marco del proceso de racionalización 2025, efectuado en virtud de lo establecido en el artículo 74 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, en el marco de lo dispuesto en el literal h) del numeral 82.1 del artículo 82 de la Ley N° 32513, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026; correspondiendo al Pliego 453: Gobierno Regional del Departamento de Loreto, el monto de S/ 5,750,420.00 (Cinco Millones Setecientos Cincuenta Mil Cuatrocientos Veinte y 00/100 Soles), en la fuente de financiamiento 1: Recursos Ordinarios, rubro: 00 Recursos Ordinarios, en la genérica del gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales;



Que, el inciso i) numeral 25.1 del Artículo 25° de la Directiva N° 001-2024-EF/50.01, "Directiva de Ejecución Presupuestaria 2024", aprobado mediante Resolución Directoral N° 009-2024-EF/50.01, precisa que "los mayores recursos por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios que hayan sido autorizados al Gobierno Regional por ley o por Decreto Supremo autorizado por Ley, se incorporan mediante Resolución del Gobernador Regional a través de Resolución Ejecutiva Regional".

Estando a lo propuesto con las visaciones de la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica; Gerencia Regional de Administración; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto, Inversión Pública y Acondicionamiento Territorial; Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Loreto, y;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Desagregación de recursos

Aprobar la desagregación de los recursos aprobados mediante Decreto Supremo N° 033-2026-EF, para su incorporación en el Presupuesto Institucional del Pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto para el Año Fiscal 2026, la suma de S/ 5,750,420.00





RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 207-2026-GRL-GR

CERTIFICA: Que es copia fiel del Original

Fecha: 21 ABR 2026

Belén, 12 de Marzo de 2026



ADELINA TENAZOA AREVALO
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

(Cinco Millones Setecientos Cincuenta Mil Cuatrocientos Veinte y 00/100 Soles), en la fuente de financiamiento 1: Recursos Ordinarios, rubro: 00 Recursos Ordinarios, en la genérica del gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, con cargo a los recursos del presupuesto institucional del Ministerio de Educación, a favor de los gobiernos regionales para el financiamiento de las nuevas plazas y bolsa de horas, por un periodo de diez (10) meses, de marzo a diciembre del Año Fiscal 2026, creadas en el marco del proceso de racionalización 2025, efectuado en virtud de lo establecido en el artículo 74 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, en el marco de lo dispuesto en el literal h) del numeral 82.1 del artículo 82 de la Ley N° 32513, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026; según las notas de modificación presupuestal y anexos que forman parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Notas para Modificación Presupuestal

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto, Inversión Pública y Acondicionamiento Territorial, instruye a las Unidades Ejecutoras, para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria", como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO 3°.- Remisión

La Sub Gerencia Regional de Gestión Documental y Atención al Ciudadano de la Gerencia Regional de Administración, remite copia de la presente resolución a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
Jorge René Chávez Silvano
Gobernador Regional



CERTIFICA: Que es copia del Original
Fecha: 11-ABR-2025

ADRIANA TENAZOA AREVALO

FEDATARIO SUPLENTE

Justicia Regional de Loreto

001179 REGION LORETO - EDUCACION NAUTA								674,920
PROG.	PROD/PRY.	ACT/AI/OBR.	FUN.	DIV.FUN.	GRUP.	CGG.		
0090	3.000385	5.005628	22	047	0103	5	2.1	5,600
0090	3.000385	5.005628	22	047	0105	5	2.1	728
0106	3.000790	5.005877	22	047	0107	5	2.1	800
0090	3.000385	5.005628	22	047	0103	5	2.1	28,672
0090	3.000385	5.005628	22	047	0105	5	2.1	3,588
0106	3.000790	5.005877	22	047	0107	5	2.1	4,096
0090	3.000385	5.005628	22	047	0103	5	2.1	8,400
0090	3.000385	5.005628	22	047	0105	5	2.1	1,040
0106	3.000790	5.005877	22	047	0107	5	2.1	1,200
0090	3.000385	5.005628	22	047	0103	5	2.1	490,098
0090	3.000385	5.005628	22	047	0105	5	2.1	60,684
0106	3.000790	5.005877	22	047	0107	5	2.1	70,014
001248 REGION LORETO - EDUCACION DATEM DEL MARAÑON								1,282,890
PROG.	PROD/PRY.	ACT/AI/OBR.	FUN.	DIV.FUN.	GRUP.	CGG.		
0090	3.000385	5.005628	22	047	0103	5	2.1	595,119
0090	3.000385	5.005628	22	047	0105	5	2.1	584,646
0090	3.000385	5.005628	22	047	0103	5	2.1	34,816
0090	3.000385	5.005628	22	047	0105	5	2.1	34,415
0090	3.000385	5.005628	22	047	0103	5	2.1	10,200
0090	3.000385	5.005628	22	047	0105	5	2.1	10,020
0090	3.000385	5.005628	22	047	0103	5	2.1	6,800
0090	3.000385	5.005628	22	047	0105	5	2.1	6,874
001676 REGION LORETO - EDUCACION PUTUMAYO								422,775
PROG.	PROD/PRY.	ACT/AI/OBR.	FUN.	DIV.FUN.	GRUP.	CGG.		
0090	3.000385	5.005628	22	047	0103	5	2.1	76,110
0090	3.000385	5.005628	22	047	0104	5	2.1	38,055
0090	3.000385	5.005628	22	047	0105	5	2.1	308,610
TOTAL								5,750,420



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO
UNIDAD EJECUTORA: 300 - REGION LORETO - EDUCACION (000867)

NOTA 00000000134

MES: MARZO
FECHA DE SOLICITUD: 12/03/2026
TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 12/03/2026
DOCUMENTO: 107 | RER N° 207-2026-GRL

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 033-2026-EF
JUSTIFICACIÓN: D. S. N° 033-2026-EF, A FAVOR DE LOS GOBIERNOS REGIONALES PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS NUEVAS PLAZAS Y BOLSA DE HORAS, POR UN PERIODO DE DIEZ (10) MS

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G	Anulación	Crédito
0042 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		191,770
00 RECURSOS ORDINARIOS		191,770
5 GASTOS CORRIENTES		191,770
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		191,770
0170 9002 3999999 5000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA 22 049 0112		
Meta: 00001 - 0000305 BRINDAR EDUCACION OCUPACIONAL		114,165
00 RECURSOS ORDINARIOS		114,165
5 GASTOS CORRIENTES		114,165
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		114,165
TOTAL:		305,935



CERTIFICA: Aprobación Original
Fecha: 12/03/2026
ADELINA TENAZOA AREVALO
FEDATARIO SUPLENTE
Contador Regional de Loreto

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)



CERTIFICA: Que es copia del Original
Fecha: 12/03/2026
ADELINA TENAZOA AREVALO
FEDATARIO SUPLENTE
Gobierno Regional de Loreto

PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO
UNIDAD EJECUTORA: 301 - REGION LORETO-EDUCACION ALTO AMAZONAS (000868)

NOTA 0000000024

MES: MARZO
FECHA DE SOLICITUD: 12/03/2026
TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 12/03/2026
DOCUMENTO: 107 | RER N° 207-2026-GRL

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 033-2026-EF
JUSTIFICACIÓN: "D.S.N°033-2026-EF,A FAVOR DE LOS GOBIERNOS REGIONALES PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS NUEVAS PLAZAS Y BOLSA DE HORAS, POR UN PERIODO DE DIEZ (10) MES.

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G	Anulación	Crédito
0075 0106 3000790 5005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE		76,110
Meta: 00002 - 0188123 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE		76,110
00 RECURSOS ORDINARIOS		76,110
5 GASTOS CORRIENTES		76,110
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		
0101 9002 3999999 5000681 DESARROLLO DEL CICLO AVANZADO DE LA EDUCACION BASICA ALTERNATIVA 22 047 0106		190,275
Meta: 00001 - 0000310 BRINDAR EDUCACION SECUNDARIA DE ADULTOS		190,275
00 RECURSOS ORDINARIOS		190,275
5 GASTOS CORRIENTES		190,275
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		
TOTAL:		266,385



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

UNIDAD EJECUTORA: 302 - REGION LORETO-EDUCACION UCAYALI-CONTAMANA LORETO (000869)

NOTA 0000000026

MES: MARZO
FECHA DE SOLICITUD: 12/03/2026
TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 12/03/2026
DOCUMENTO: 107 | RER N° 207-2026-GRL

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 033-2026-EF
JUSTIFICACIÓN: D.S. N° 033-2026-EF, PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS NUEVAS PLAZAS Y BOLSA DE HORAS, POR UN PERIODO DE DIEZ (10) MESES, DE MARZO A DIC. 2025.

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/IA/OBR FN DVF GRPF	Anulación	Crédito
RB CG TT G		
0003 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		
00 RECURSOS ORDINARIOS		304,440
5 GASTOS CORRIENTES		304,440
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		304,440
0078 9002 3999999 5000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA 22 049 0112		304,440
Meta: 00001 - 0000595 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL		
00 RECURSOS ORDINARIOS		114,165
5 GASTOS CORRIENTES		114,165
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		114,165
TOTAL:		418,605



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

CERTIFICA: Justo copia del Original
Fech: 12/03/2026
ADELINA TENAZOA AREVALO
FEDATARIO SUPLENTE
Gobierno Regional de Loreto



PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

UNIDAD EJECUTORA: 303 - REGION LORETO-EDUCACION MARISCAL RAMON CASTILLA (001125)

NOTA 0000000018

MES: MARZO
FECHA DE SOLICITUD: 12/03/2026
TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 12/03/2026
DOCUMENTO: 107 | RER N° 207-2026-GRL

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 033-2026-EF
JUSTIFICACIÓN: D.S.N° 033-2026-EF, A FAVOR DE LOS GOBIERNOS REGIONALES PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS NUEVAS PLAZAS Y BOLSA DE HORAS, POR UN PERIODO DE DIEZ (10) MESE

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACTIA/OBR FN DVF GRPF	Anulación	Crédito
RB CG TT G		
0004 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		1,179,705
00 RECURSOS ORDINARIOS		1,179,705
5 GASTOS CORRIENTES		1,179,705
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		1,179,705
0011 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		114,165
00 RECURSOS ORDINARIOS		114,165
5 GASTOS CORRIENTES		114,165
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		114,165
0019 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		570,870
00 RECURSOS ORDINARIOS		570,870
5 GASTOS CORRIENTES		570,870
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		570,870
TOTAL:		1,864,740



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO
UNIDAD EJECUTORA: 304 - REGION LORETO-EDUCACION REQUENA (001178)

NOTA 0000000024

MES: MARZO
FECHA DE SOLICITUD: 12/03/2026
TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)



ESTADO: APROBADO
FECHA: 12/03/2026
DOCUMENTO: 107 | RER N° 207-2026-GRL

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 033-2026-EF
JUSTIFICACIÓN: "D.S. N° 033-2026-EF, A FAVOR DE LOS GOBIERNOS REGIONALES PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS NUEVAS PLAZAS Y BOLSA DE HORAS, POR UN PERIODO DE DIEZ (10) MES

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G	Anulación	Crédito
0005 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		105,021
00 RECURSOS ORDINARIOS		105,021
5 GASTOS CORRIENTES		105,021
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		105,021
0031 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		332,595
00 RECURSOS ORDINARIOS		332,595
5 GASTOS CORRIENTES		332,595
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		332,595
0103 9002 3999999 5000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA 22 049 0112		
Meta: 00001 - 0000305 BRINDAR EDUCACION OCUPACIONAL		35,007
00 RECURSOS ORDINARIOS		35,007
5 GASTOS CORRIENTES		35,007
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		35,007
TOTAL:		472,623



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)



CERTIFICA: Que es copia del Original
Fecha: 12/03/2026
Firma: ADELINA TENAZOA AREVALO
FEDATARIO SUPLENTE
Gobierno Regional de Loreto

PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO
UNIDAD EJECUTORA: 304 - REGION LORETO-EDUCACION REQUENA (001178)

NOTA 0000000025

MES: MARZO
FECHA DE SOLICITUD: 12/03/2026
TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 12/03/2026
DOCUMENTO: 107 | RER N° 207-2026-GRL

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 033-2026-EF
JUSTIFICACIÓN: "D.S.N° 033-2026-EF, A FAVOR DE LOS GOBIERNOS REGIONALES PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS NUEVAS PLAZAS Y BOLSA DE HORAS, POR UN PERIODO DE DIEZ (10) MES

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G	Anulación	Crédito
0005 0090 3000365 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		6,144
00 RECURSOS ORDINARIOS		6,144
5 GASTOS CORRIENTES		6,144
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		6,144
0031 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		19,665
00 RECURSOS ORDINARIOS		19,665
5 GASTOS CORRIENTES		19,665
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		19,665
0107 9002 3999999 5000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA 22 049 0112		
Meta: 00005 - 0000305 BRINDAR EDUCACION OCUPACIONAL		2,048
00 RECURSOS ORDINARIOS		2,048
5 GASTOS CORRIENTES		2,048
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		2,048
TOTAL:		27,857



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO
UNIDAD EJECUTORA: 304 - REGION LORETO-EDUCACION REQUENA (001178)

NOTA 0000000026

MES: MARZO
FECHA DE SOLICITUD: 12/03/2026
TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 12/03/2026
DOCUMENTO: 107 | RER N° 207-2026-GRL

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 033-2026-EF
JUSTIFICACIÓN: "D.S.N° 033-2026-EF, A FAVOR DE LOS GOBIERNOS REGIONALES PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS NUEVAS PLAZAS Y BOLSA DE HORAS, POR UN PERIODO DE DIEZ (10) MES

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G	Anulación	Crédito
0005 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		1,800
00 RECURSOS ORDINARIOS		1,800
5 GASTOS CORRIENTES		1,800
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		1,800
0031 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		5,700
00 RECURSOS ORDINARIOS		5,700
5 GASTOS CORRIENTES		5,700
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		5,700
0107 9002 3999999 5000561 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA 22 049 0112		
Meta: 00005 - 0000305 BRINDAR EDUCACION OCUPACIONAL		600
00 RECURSOS ORDINARIOS		600
5 GASTOS CORRIENTES		600
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		600
TOTAL:		8,100





CERTIFICA: Que es copia fiel del Original
Fecha: 21 ABR 2026

El Peruano

Firmado por: Editora Peru
Fecha: 10/03/2026 00:45

ADELINA TENAZOA AREVALO
FEDATARIO SUPLENTE
Gobierno Regional de Lima

10

NORMAS LEGALES

Martes 10 de marzo de 2026 / El Peruano

CONSIDERANDO:

Que, con la Ley N° 29792 se crea el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), determinándose su ámbito, competencias, funciones y estructura básica;

Que, mediante Resolución de Secretaría General N° D000037-2024-MIDIS-SG, se aprueba el Manual de Perfiles de Puestos del MIDIS el cual contiene, de manera estructurada y detallada, la información correspondiente a los perfiles de puestos de la entidad considerados como cargos de confianza, el cual ha sido actualizado mediante Resoluciones Jefaturales N° D000136-2024-MIDIS-OGRH, N° D000145-2024-MIDIS-OGRH, N° D000178-2024-MIDIS-OGRH, N° D000018-2025-MIDIS-OGRH y N° D000030-2025-MIDIS-OGRH;

Que, se encuentra vacante el puesto de Jefe/a de Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, por lo que resulta necesario designar a la persona que asumirá dicho cargo;

Con el visado de la Oficina General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción; su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; la Resolución Ministerial N° D000024-2026-MIDIS, que aprueba el Texto Integrado actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social; y, la Resolución de Secretaría General N° D000037-2024-MIDIS-SG, que aprueba el Manual de Perfiles de Puestos del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designación

Designar al señor LUIS ALVARO SOLORZANO YABAR en el puesto de Jefe de Gabinete de Asesores del Despacho Ministerial del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social.

Artículo 2.- Notificación

Notificar la presente Resolución Ministerial al señor LUIS ALVARO SOLORZANO YABAR y a la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LILY NORKA VÁSQUEZ DÁVILA
Ministra de Desarrollo e Inclusión Social

2494024-1

ECONOMÍA Y FINANZAS

Decreto Supremo que autoriza Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026 a favor de los gobiernos regionales

DECRETO SUPREMO
N° 033-2026-EF

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 82.1 del artículo 82 de la Ley N° 32513, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal

2026, autoriza al Ministerio de Educación, con cargo a los recursos de su presupuesto institucional del Año Fiscal 2026, para efectuar modificaciones presupuestarias en el nivel institucional a favor de los gobiernos regionales, hasta por la suma de S/ 587 272 027,00 (QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL VEINTISIETE Y 00/100 SOLES) para financiar, entre otras finalidades, lo dispuesto en el literal h) del citado numeral, referido al financiamiento de las plazas y bolsa de horas creadas en el marco de la norma que rige el proceso de racionalización 2025, establecido en el artículo 74 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, o la norma que la modifique y/o sustituya;

Que, los numerales 82.2 y 82.4 del artículo 82 de la Ley N° 32513, disponen que las modificaciones presupuestarias en el nivel institucional autorizadas por el referido artículo se aprueban mediante decreto supremo refrendado por el ministro de Economía y Finanzas y por el ministro de Educación, a propuesta de este último, y de conformidad con las disposiciones establecidas por el Ministerio de Educación, en el marco de la normatividad de la materia; asimismo, disponen que los decretos supremos deben publicarse hasta el 13 de noviembre de 2026 y ser presentados al Ministerio de Economía y Finanzas hasta el 09 de octubre de 2026; para lo cual, en los casos que corresponda, se exceptúa al Ministerio de Educación y a los gobiernos regionales de lo dispuesto en el artículo 6 de la citada Ley y, para el caso del literal h) del numeral 82.1 de lo dispuesto por el artículo 8 de la Ley en mención;

Que, mediante el Oficio N° 00285-2026-MINEDU/SG, el Ministerio de Educación solicita una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026, a favor de los gobiernos regionales hasta por la suma de S/ 66 739 070,00 (SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETENTA Y 00/100 SOLES) para financiar las nuevas plazas docentes y bolsa de horas, creadas en el marco del proceso de racionalización 2025, efectuado en virtud de lo establecido en el artículo 74 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, con cargo a los recursos del presupuesto institucional del Pliego 010: M. de Educación, conforme a lo dispuesto en el literal h) del numeral 82.1 del artículo 82 de la Ley N° 32513, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026; adjuntando, para dicho efecto, el Informe N° 00232-2026-MINEDU/SPE-OPEP-UPP y el Informe N° 00239-2026-MINEDU/SPE-OPEP-UPP de la Unidad de Planificación y Presupuesto de la Oficina de Planificación Estratégica y Presupuesto de la Secretaría de Planificación Estratégica del Ministerio de Educación, con los sustentos respectivos;

Que, mediante el Memorando N° 0807-2026-EF/53.04, que adjunta el Informe N° 0601-2026-EF/53.04, la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas determina que el costo estimado para financiar las nuevas plazas y bolsa de horas, a favor de diversos gobiernos regionales, conforme a lo dispuesto en el literal h) del numeral 82.1 del artículo 82 de la Ley N° 32513, asciende a la suma de S/ 66 739 070,00 (SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETENTA Y 00/100 SOLES), para el periodo de marzo a diciembre del Año Fiscal 2026;

Que, en consecuencia, corresponde autorizar una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026, hasta por la suma de S/ 66 739 070,00 (SESENTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETENTA Y 00/100 SOLES), por la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, con cargo a los recursos del presupuesto institucional del Ministerio de Educación, a favor de los gobiernos regionales, para los fines señalados en los considerandos precedentes;

De conformidad con lo establecido en el literal h) del numeral 82.1 y los numerales 82.2 y 82.4 del artículo 82 de la Ley N° 32513, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026;

DECRETA:

Artículo 1.- Objeto

1.1 Autorizar una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026.



CERTIFICA: Que es copia fiel del Original
Fecha 27 de ABR 2020
ADELINA TENAZOA AREVALU
FEDATARIO SUPLENTE
Colegiado Republicano No. 1000

El Peruano / Martes 10 de marzo de 2020

NORMAS LEGALES

11

hasta por la suma de S/ 66 739 070,00 (SESENTA Y SEIS MILLONES, SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETENTA Y 00/100 SOLES), con cargo a los recursos del presupuesto institucional del Ministerio de Educación, a favor de los gobiernos regionales para el financiamiento de las nuevas plazas y bolsa de horas, por un periodo de diez (10) meses, de marzo a diciembre del Año Fiscal 2026, creadas en el marco del proceso de racionalización 2025, efectuado en virtud de lo establecido en el artículo 74 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial, en el marco de lo dispuesto en el literal h) del numeral 82.1 del artículo 82 de la Ley N° 32513, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026, de acuerdo con el siguiente detalle:

DE LA: En Soles

SECCIÓN PRIMERA	: Gobierno Central
PLIEGO	010 : M. de Educación
UNIDAD EJECUTORA	026 : Programa Educación Básica para Todos
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	9001 : Acciones Centrales
ACTIVIDAD	5000003 : Gestión Administrativa
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1 : Recursos Ordinarios

GASTO CORRIENTE

2.1 Personal y Obligaciones Sociales	66 739 070,00
TOTAL EGRESOS	66 739 070,00

A LA: En Soles

SECCIÓN SEGUNDA	: Instancias Descentralizadas
PLIEGOS	: Gobiernos Regionales
CATEGORÍA PRESUPUESTARIA	0090 : Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular
PRODUCTO	3000385 : Instituciones Educativas con condiciones para el cumplimiento de Horas Lectivas Normadas
ACTIVIDAD	5005628 : Contratación oportuna y pago del personal docente y promotores de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1 : Recursos Ordinarios

GASTO CORRIENTE

2.1 Personal y Obligaciones Sociales	54 104 810,00
--------------------------------------	---------------

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA 0105 : Inclusión de Niños, Niñas y Jóvenes con Discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva

PRODUCTO	3000790 : Personal Contratado Oportunamente
ACTIVIDAD	5005877 : Contratación Oportuna y Pago de Personal en Instituciones Educativas Inclusivas, Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1 : Recursos Ordinarios

GASTO CORRIENTE

2.1 Personal y Obligaciones Sociales	6 469 350,00
--------------------------------------	--------------

CATEGORÍA PRESUPUESTARIA 5002 : Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos

ACTIVIDAD	5000661 : Desarrollo de la Educación Laboral y Técnica
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1 : Recursos Ordinarios

GASTO CORRIENTE

2.1 Personal y Obligaciones Sociales	1 788 585,00
--------------------------------------	--------------

ACTIVIDAD

5000681 : Desarrollo del Ciclo Avanzado de la Educación Básica Alternativa	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1 : Recursos Ordinarios

GASTO CORRIENTE

2.1 Personal y Obligaciones Sociales	3 843 555,00
--------------------------------------	--------------

ACTIVIDAD

5000693 : Desarrollo del Ciclo Intermedio de la Educación Básica Alternativa	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	1 : Recursos Ordinarios

GASTO CORRIENTE

2.1 Personal y Obligaciones Sociales	532 770,00
--------------------------------------	------------

TOTAL EGRESOS

66 739 070,00

1.2 El detalle de los pliegos y los montos de la Transferencia de Partidas autorizada en el numeral 1.1 del presente artículo se encuentra en el Anexo "Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2026, a favor de los gobiernos regionales para financiar las nuevas plazas y bolsa de horas creadas en el marco del proceso de racionalización 2025, efectuado en virtud de lo establecido en el artículo 74 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial", que forma parte del presente Decreto Supremo, el cual se publica en las sedes digitales del Ministerio de Educación (www.gob.pe/minedu) y del Ministerio de Economía y Finanzas (www.gob.pe/mef), en la misma fecha de publicación de la presente norma en el Diario Oficial El Peruano.

Artículo 2.- Procedimiento para la aprobación institucional

2.1 El Titular del pliego habilitador y de los pliegos habilitados en la presente Transferencia de Partidas, aprueban, mediante resolución, la desagregación de los recursos autorizados en el numeral 1.1 del artículo 1 del presente Decreto Supremo, a nivel programático, dentro de los cinco (5) días calendario de la vigencia del presente dispositivo legal. Copia de la resolución se remite dentro de los cinco (5) días calendario de aprobada a los organismos señalados en el numeral 31.4 del artículo 31 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

2.2 La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en los pliegos involucrados solicita a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

2.3 La Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces en los pliegos involucrados instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas de Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en el presente Decreto Supremo.

Artículo 3.- Limitación al uso de los recursos

Los recursos de la Transferencia de Partidas a que hace referencia el numeral 1.1 del artículo 1 del presente Decreto Supremo no pueden ser destinados, bajo responsabilidad, a fines distintos para los cuales son transferidos.

Artículo 4.- Actualización del AIRHSP

Autorizar a la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas a actualizar de oficio en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP), el registro de las nuevas plazas y bolsa de horas financiadas en el numeral 1.1 del artículo 1 del presente Decreto Supremo.

Para la aplicación de lo autorizado en el párrafo anterior, el Ministerio de Educación remite a la Dirección General de Gestión Fiscal de los Recursos Humanos, el detalle de las plazas y registros de bolsa de horas a registrar en el AIRHSP.

Artículo 5.- Refrendo

El presente Decreto Supremo es refrendado por el Ministro de Economía y Finanzas y por el Ministro de Educación.

Dado en la Casa de Gobierno, en Lima, a los nueve días del mes de marzo del año dos mil veintiséis.

JOSÉ MARÍA BALCÁZAR ZELADA
Presidente de la República

GERARDO ARTURO LÓPEZ GONZALES
Ministro de Economía y Finanzas

ERFURT MANUEL CASTILLO VERA
Ministro de Educación

2494036-1

Environ

Fuente de Financiación: 1. Recursos Ordinarios
Gastos de Gastos: 2.1. Personal y Obligaciones Sociales

PLIEGO / UNIDAD EJECUTORA

[illegible]

CERTIFICA: Juan Carlos Arevalo del Original
Fecha: 21 de Agosto del 2020


ADELINA TENAZOA AREVALO
FEDATARIO SUPLENTE
Cuenta Profesional del suscrito

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)



CERTIFICA: Que es copia fiel del Original
Fecha: 21 ABR 2026
ADELINA TENAZOA AREVALO
FEDATARIO SUPLENTE
GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

UNIDAD EJECUTORA: 304 - REGION LORETO-EDUCACION REQUENA (001178)

NOTA 0000000027

MES: MARZO
FECHA DE SOLICITUD: 12/03/2026
TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 12/03/2026
DOCUMENTO: 107 | RER N° 207-2026-GRL

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 033-2026-EF
JUSTIFICACIÓN: "D.S. N° 033-2026-EF, A FAVOR DE LOS GOBIERNOS REGIONALES PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS NUEVAS PLAZAS Y BOLSA DE HORAS, POR UN PERIODO DE DIEZ (10) MES

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G	Anulación	Crédito
0005 0090 3000395 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		
00 RECURSOS ORDINARIOS		1,200
5 GASTOS CORRIENTES		1,200
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		1,200
0031 0090 3000395 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		1,200
Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		
00 RECURSOS ORDINARIOS		3,990
5 GASTOS CORRIENTES		3,990
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		3,990
0107 9002 3999999 5000661 DESARROLLO DE LA EDUCACION LABORAL Y TECNICA 22 049 0112		3,990
Meta: 00005 - 0000305 BRINDAR EDUCACION OCUPACIONAL		
00 RECURSOS ORDINARIOS		400
5 GASTOS CORRIENTES		400
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		400
TOTAL:		5,590



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO
UNIDAD EJECUTORA: 305 - REGION LORETO-EDUCACION NAUTA (001179)

NOTA 0000000053

MES: MARZO
FECHA DE SOLICITUD: 12/03/2026
TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 12/03/2026
DOCUMENTO: 107 | RER N° 207-2026-GRL

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 033-2026-EF
JUSTIFICACIÓN: D.S.N° 033-2026-EF, A FAVOR DE LOS GOBIERNOS REGIONALES PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS NUEVAS PLAZAS Y BOLSA DE HORAS, POR UN PERÍODO DE DIEZ (10) MES



CERTIFICA: 21 ABR 2026
Fecha: 12/03/2026
ADELINA TENAZOA AREVALO
DATARIO SUPLENTE
Gobierno Regional de Loreto

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/IA/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G	Anulación	Crédito
0003 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		5,600
00 RECURSOS ORDINARIOS		5,600
5 GASTOS CORRIENTES		5,600
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		5,600
0020 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00002 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		728
00 RECURSOS ORDINARIOS		728
5 GASTOS CORRIENTES		728
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		728
0051 0106 3000790 5005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE		
Meta: 00001 - 0168123 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE		800
00 RECURSOS ORDINARIOS		800
5 GASTOS CORRIENTES		800
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		800
TOTAL:		7,128



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO
UNIDAD EJECUTORA: 305 - REGION LORETO-EDUCACION NAUTA (001179)

NOTA 0000000054

MES: MARZO
FECHA DE SOLICITUD: 12/03/2026
TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)



ESTADO: APROBADO
FECHA: 12/03/2026
DOCUMENTO: 107 | RER N° 207-2026-GRL

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 033-2026-EF
JUSTIFICACIÓN: D.S.N° 033-2026-EF, A FAVOR DE LOS GOBIERNOS REGIONALES PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS NUEVAS PLAZAS Y BOLSA DE HORAS, POR UN PERÍODO DE DIEZ (10) MES

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G	Anulación	Crédito
0003 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		28,672
00 RECURSOS ORDINARIOS		28,672
5 GASTOS CORRIENTES		28,672
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		28,672
0020 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00002 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		3,588
00 RECURSOS ORDINARIOS		3,588
5 GASTOS CORRIENTES		3,588
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		3,588
0051 0106 3000790 5005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE		
Meta: 00001 - 0188123 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE		4,096
00 RECURSOS ORDINARIOS		4,096
5 GASTOS CORRIENTES		4,096
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		4,096
TOTAL:		36,356



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO
UNIDAD EJECUTORA: 305 - REGION LORETO-EDUCACION NAUTA (001179)

NOTA 0000000055

MES: MARZO
FECHA DE SOLICITUD: 12/03/2026
TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 12/03/2026
DOCUMENTO: 107 | RER N° 207-2026-GRL

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 033-2026-EF
JUSTIFICACIÓN: D.S.N° 033-2026-EF, A FAVOR DE LOS GOBIERNOS REGIONALES PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS NUEVAS PLAZAS Y BOLSA DE HORAS, POR UN PERIODO DE DIEZ (10) MES

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/IOBR FN DVF GRPF RB CG TT G	Anulación	Crédito
0003 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		8,400
00 RECURSOS ORDINARIOS		8,400
5 GASTOS CORRIENTES		8,400
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		8,400
0020 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00002 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		1,040
00 RECURSOS ORDINARIOS		1,040
5 GASTOS CORRIENTES		1,040
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		1,040
0051 0106 3000790 5005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE		
Meta: 00001 - 0166123 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE		1,200
00 RECURSOS ORDINARIOS		1,200
5 GASTOS CORRIENTES		1,200
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		1,200
TOTAL:		10,640



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO
UNIDAD EJECUTORA: 305 - REGION LORETO-EDUCACION NAUTA (001179)

NOTA 0000000056

MES: MARZO
FECHA DE SOLICITUD: 12/03/2026
TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 12/03/2026
DOCUMENTO: 107 | RER N° 207-2026-GRL

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 033-2026-EF
JUSTIFICACIÓN: D.S.N° 033-2026-EF, A FAVOR DE LOS GOBIERNOS REGIONALES PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS NUEVAS PLAZAS Y BOLSA DE HORAS, POR UN PERIODO DE DIEZ (10) MES

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G	Anulación	Crédito
0003 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		490,098
00 RECURSOS ORDINARIOS		490,098
5 GASTOS CORRIENTES		490,098
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		490,098
0020 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00002 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		60,684
00 RECURSOS ORDINARIOS		60,684
5 GASTOS CORRIENTES		60,684
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		60,684
0051 0106 3000790 5005877 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE		
Meta: 00001 - 0188123 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DE PERSONAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS, CENTROS DE		70,014
00 RECURSOS ORDINARIOS		70,014
5 GASTOS CORRIENTES		70,014
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		70,014
TOTAL:		620,796



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

UNIDAD EJECUTORA: 306 - REGION LORETO - EDUCACION DATEM DEL MARAÑON (001248)

NOTA 0000000031

MES: MARZO
FECHA DE SOLICITUD: 12/03/2026
TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 12/03/2026
DOCUMENTO: 131 | RER N° 207-2026-GRL

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 033-2026-EF
JUSTIFICACIÓN: D.S. N° 033-2026-EF, A FAVOR DE LOS GOBIERNOS REGIONALES PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS NUEVAS PLAZAS Y BOLSA DE HORAS, POR UN PERIODO DE DIEZ (10) ME

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF	Anulación	Crédito
RB CG TT G		
0007 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		595,119
00 RECURSOS ORDINARIOS		595,119
5 GASTOS CORRIENTES		595,119
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		595,119
0028 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		584,646
00 RECURSOS ORDINARIOS		584,646
5 GASTOS CORRIENTES		584,646
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		584,646
TOTAL:		1,179,765



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

UNIDAD EJECUTORA: 306 - REGION LORETO - EDUCACION DATUM DEL MARAÑON (001248)

NOTA 0000000032

MES: MARZO

FECHA DE SOLICITUD: 12/03/2026

TIPO MODIFICACIÓN: 1.- TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)



ESTADO: APROBADO

FECHA: 12/03/2026

DOCUMENTO: 131 | RER N° 207-2026-GRL

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS

DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 033-2026-EF

JUSTIFICACIÓN: D.S. N° 033-2026-EF, A FAVOR DE LOS GOBIERNOS REGIONALES PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS NUEVAS PLAZAS Y BOLSA DE HORAS, POR UN PERIODO DE DIEZ (10) ME

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G	Anulación	Crédito
0007 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		
00 RECURSOS ORDINARIOS		34,816
5 GASTOS CORRIENTES		34,816
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		34,816
0028 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		34,816
Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		
00 RECURSOS ORDINARIOS		34,415
5 GASTOS CORRIENTES		34,415
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		34,415
TOTAL:		69,231



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)



CERTIFICA: Que es copia fiel del Original
Fecha: 12/03/2026
ADELINA TENAZOA AREVALO
FEDATARIO SUPLENTE
Gobierno Regional de Loreto

PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

UNIDAD EJECUTORA: 306 - REGION LORETO - EDUCACION DATEM DEL MARAÑON (001248)

NOTA 0000000033

MES: MARZO
FECHA DE SOLICITUD: 12/03/2026
TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 12/03/2026
DOCUMENTO: 131 | RER N° 207-2026-GRL

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 033-2026-EF
JUSTIFICACIÓN: D.S. N° 033-2026-EF, A FAVOR DE LOS GOBIERNOS REGIONALES PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS NUEVAS PLAZAS Y BOLSA DE HORAS, POR UN PERÍODO DE DIEZ (10) ME

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF	Anulación	Crédito
RB CG TT G		
0007 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		10,200
Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		10,200
00 RECURSOS ORDINARIOS		10,200
5 GASTOS CORRIENTES		10,200
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		10,200
0028 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		10,020
Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		10,020
00 RECURSOS ORDINARIOS		10,020
5 GASTOS CORRIENTES		10,020
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		10,020
TOTAL:		20,220



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)



CERTIFICA: Que es copia fiel del Original
Fecha: 20 ABR 2026
ADELINA TENAZO AREVALO
FISCALARIO SUPLENTE

PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

UNIDAD EJECUTORA: 306 - REGION LORETO - EDUCACION DITEM DEL MARAÑON (001248)

NOTA 0000000034

MES: MARZO
FECHA DE SOLICITUD: 12/03/2026
TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 12/03/2026
DOCUMENTO: 131 | RER N° 207-2026-GRL

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 033-2026-EF
JUSTIFICACIÓN: D.S. N° 033-2026-EF, A FAVOR DE LOS GOBIERNOS REGIONALES PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS NUEVAS PLAZAS Y BOLSA DE HORAS, POR UN PERIODO DE DIEZ (10) ME

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G	Anulación	Crédito
0007 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		
00 RECURSOS ORDINARIOS		6,800
5 GASTOS CORRIENTES		6,800
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		6,800
0028 0090 3000385 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		6,800
Meta: 00001 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		
00 RECURSOS ORDINARIOS		6,874
5 GASTOS CORRIENTES		6,874
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		6,874
TOTAL:		13,674



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2026
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 453 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO
UNIDAD EJECUTORA: 308 - GOB. REG. DE LORETO - EDUCACION PUTUMAYO (001676)

NOTA 0000000034

MES: MARZO
FECHA DE SOLICITUD: 12/03/2026
TIPO MODIFICACIÓN: 1 - TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS (ENTRE PLIEGOS) *

CERTIFICA: Que es copia fiel del Original
Fecha: 12/03/2026
LEY 27444
ADELINA TENAZOA AREVALO
CONTADOR SUPLENTE
ESTADO: APROBADO
FECHA: 12/03/2026
DOCUMENTO: 107 | RER N° 207-2026-GRL

REFERENCIA: TRANSFERENCIA DE PARTIDAS
DISPOSITIVO LEGAL: D.S. N° 033-2026-EF
JUSTIFICACIÓN: D.S.N° 033-2026-EF, A FAVOR DE LOS GOBIERNOS REGIONALES PARA EL FINANCIAMIENTO DE LAS NUEVAS PLAZAS Y BOLSA DE HORAS, POR UN PERIODO DE DIEZ (10) MESE

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AI/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G	Anulación	Crédito
0003 0090 3000365 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00002 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		76,110
00 RECURSOS ORDINARIOS		76,110
5 GASTOS CORRIENTES		76,110
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		76,110
0007 0090 3000365 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00002 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		38,055
00 RECURSOS ORDINARIOS		38,055
5 GASTOS CORRIENTES		38,055
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		38,055
0012 0090 3000365 5005628 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES		
Meta: 00002 - 0161001 CONTRATACION OPORTUNA Y PAGO DEL PERSONAL DOCENTE Y PROMOTORAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS		308,610
00 RECURSOS ORDINARIOS		308,610
5 GASTOS CORRIENTES		308,610
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		308,610
TOTAL:		422,775





CERTIFICA: Que es copia fiel del Original
Fecha: 21 ABR 2026

ADELINA TENAZOA AREVALO
FEDATARIO SUPLENTE
Código Regional de Verificación